

**CC. SÍNDICO Y REGIDORES DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DEL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO.**

PRESENTE:

Por este conducto enviándoles un cordial saludo y al mismo tiempo de conformidad a lo establecido por los artículos 13 fracción III, 14 fracción III, 86 fracción I y 89 del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, así como lo dispuesto por los artículos 29 fracción I, 30, 31, 32 y 47 fracción III de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco; se les **CONVOCA** a la primera sesión ordinaria del mes de marzo del Ayuntamiento, que tendrá verificativo a las **14:00 horas** del día **12 de marzo del año 2014**, en el Salón de Sesiones del Ayuntamiento; bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I.- Lista de asistencia, verificación y declaración del Quórum Legal para sesionar.
- II.- Aprobación del orden del día.
- III.- Dispensa de la lectura y la aprobación del contenido de las actas de las sesiones de Ayuntamiento de fechas 24 de enero, así como de las del 12, 14 y 27 de febrero del 2014.
- IV.- Presentación y lectura de comunicados e iniciativas recibidas y aprobación del turno a comisiones.
 - A) Iniciativa de ordenamiento municipal suscrita por el Regidor Gustavo Flores Llamas, Presidente de la Comisión Edilicia de Reglamentos, mediante la cual se propone que el Pleno del Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice el turno del proyecto de decreto que reforma los artículos 5º y 6º del Reglamento del Instituto de Cultura, Recreación y Deporte del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco. **TURNO A LAS COMISIONES EDILICIAS DE REGLAMENTOS, COMO CONVOCANTE Y A LAS DE PUNTOS CONSTITUCIONALES, REDACCIÓN Y ESTILO, ASÍ COMO DE CULTURA, COMO COADYUVANTES.**
 - B) Iniciativa de ordenamiento municipal suscrita por el Regidor Quirino Velázquez Buenrostro, mediante la cual se propone que el Pleno del Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice el turno del Reglamento de Zonificación de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco. **TURNO A LAS COMISIONES EDILICIAS DE REGLAMENTOS, COMO CONVOCANTE Y A LAS DE PUNTOS CONSTITUCIONALES, REDACCIÓN Y ESTILO, ASÍ COMO DE DESARROLLO URBANO, COMO COADYUVANTES.**
- V.- Presentación, lectura, discusión y acuerdo correspondiente de dictámenes e iniciativas con carácter de dictamen agendados.
 - 1.- Dictamen presentado por las Comisiones Edilicias de Patrimonio Municipal, así como de Asistencia Social, mediante el cual se propone que el Pleno del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice la entrega en comodato a "Mayama A.C.", de los lotes 8 y 9, manzana "J", ubicados en la calle Vereda del Jazmín sin número del fraccionamiento "Los Sauces", con una superficie de 3,000 metros cuadrados, para la construcción, equipamiento y funcionamiento del denominado "Nuevo Centro de Día Mayama" en Tlajomulco de Zúñiga.
 - 2.- Dictamen presentado por las Comisiones Edilicias de Reglamentos, de Puntos

Constitucionales, Redacción y Estilo, así como de Desarrollo Urbano, mediante la cual se propone que el Pleno del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice, en lo general y en lo particular, el Reglamento del Consejo Municipal de Desarrollo Urbano de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.

3.- Dictamen presentado por las Comisiones Edilicias de Reglamentos, así como de Administración Pública, mediante el cual se propone que el Pleno del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice las Disposiciones Administrativas de Observancia General para la Identificación y Ejercicio de Atribuciones de las Diversas Dependencias de la Administración Pública Municipal, y Organismos Públicos Descentralizados del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga.

4.- Iniciativa de acuerdo con carácter de dictamen suscrita por el Presidente Municipal, Licenciado Ismael Del Toro Castro, mediante la cual se propone que el Pleno del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice la ejecución del programa de apoyo **"ADULTOS EN MOVIMIENTO"** para el año 2014, el ejercicio de los recursos presupuestales asignados, así como sus reglas de operación.

5.- Iniciativa de acuerdo con carácter de dictamen suscrita por la Regidora María De La Luz Flores Sandoval, Presidente de la Comisión Edilicia de Equidad de Género, mediante la cual se propone que el Pleno del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice la ejecución del **PROGRAMA DE APOYO A JEFAS DE FAMILIA** para el año 2014, el ejercicio de los recursos presupuestales asignados, así como sus reglas de operación.

6.- Dictamen presentado por la Comisión Edilicia de Proyectos de Asociación Público – Privada, mediante el cual se propone que el Pleno del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice el modelo de adendum al Contrato de Inversión y Prestación de Servicio número OP-EA-MUN-S3Z5-LP-0158-10, de fecha 24 de febrero del año 2011, aprobado el día 17 de noviembre del 2010, bajo el punto de acuerdo número 229/2010, relativo a el proyecto de inversión y prestación de servicios, bajo el esquema de asociación público – privada del Centro Administrativo Tlajomulco.

7.- Iniciativa de acuerdo con carácter de dictamen suscrita por el Síndico Municipal, Licenciado Luis Octavio Vidrio Martínez, mediante el cual se propone que el Pleno del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice la celebración del Convenio Específico de Adhesión para el otorgamiento del Subsidio para la Seguridad Pública Municipal (SUBSEMUN) con el Gobierno Federal y el Gobierno del Estado de Jalisco, en el marco de las Reglas del Fondo Municipal de Subsidios a los Municipios y a las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal para la Seguridad Pública, para el año 2014.

8.- Iniciativa de acuerdo con carácter de dictamen suscrita por el Regidor Juan Cortés Romero, Presidente de la Comisión Edilicia de Educación, mediante el cual se propone que el Pleno del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice la aportación de la cantidad de \$600,000.00 (Seiscientos mil pesos 00/100 M.N.), del Presupuesto de Egresos del Municipio para el ejercicio fiscal 2014, para la implementación del Programa de Escuelas de Calidad (PEC) de la Secretaría de Educación Pública del Gobierno Federal en escuelas de educación básica del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, para el ciclo escolar 2013-2014.

9.- Iniciativa de acuerdo con carácter de dictamen suscrita por el Regidor Adrián Enrique Sandoval Ortiz, Presidente de la Comisión Edilicia de Atención a la Juventud, mediante el cual se propone que el Pleno del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice la prórroga de los términos establecidos en los artículos segundo y quinto transitorio del Reglamento del Instituto de Alternativas para Jóvenes del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, (INDAJO).

10.- Dictamen presentado por las Comisiones Edilicias de Patrimonio Municipal, así como de Alumbrado Público, mediante el cual se propone que el Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice la enajenación de la fracción de 2,539.07 dos mil quinientos treinta y nueve metros siete centímetros cuadrados del bien inmueble de propiedad municipal denominado CS2, del Fraccionamiento Nueva Galicia, ubicado sobre la Avenida Camino Real a Colima y la Avenida Prolongación Mariano Otero, en este Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.

11.- Iniciativa de acuerdo con carácter de dictamen suscrita por el Presidente Municipal, Licenciado Ismael Del Toro Castro, mediante la cual se propone que el Pleno del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice la erogación hasta por la cantidad de \$692,240.67 (seiscientos noventa y dos mil doscientos cuarenta pesos 67/100 moneda nacional) Impuesto al Valor Agregado (IVA) incluido, de lo recaudado en el Fondo Municipal Exclusivo para la Recaudación de Recursos Destinados para la Creación o Mejoramiento de Infraestructura y Equipamientos Urbanos en Predios Municipales, aprobado en el punto de acuerdo 122/2013 de la sesión ordinaria de fecha 28 veintiocho de junio del año 2013 dos mil trece; para la realización de la Obra Pública consistente en la rehabilitación, mantenimiento, instalación y equipamiento de una red de alumbrado público en una longitud de 950 novecientos cincuenta metros lineales del camellón central de la Avenida López Mateos Sur o Carretera Guadalajara - Morelia, desde el kilómetro 134 ciento treinta y cuatro, donde se ubica la empresa "PIONNER", hasta aproximadamente 50 cincuenta metros antes del kilómetro 135 ciento treinta y cinco, después del ingreso al fraccionamiento Casa Fuerte, de este Municipio; de conformidad con el plano proyecto y presupuesto emitidos por la Dirección de Alumbrado Público, y que cuenta con el visto bueno de la Dirección General de Obras Públicas, ambas de este Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.

12.- Iniciativa de acuerdo con carácter de dictamen suscrita por el Regidor Gustavo Flores Llamas, Presidente de la Comisión Edilicia de Hacienda Pública y Presupuesto, mediante la cual se propone que el Pleno del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice la modificación al punto de acuerdo número 112/2013 autorizado en la sesión ordinaria de fecha 14 de junio del 2013, mismo que fue modificado mediante punto de acuerdo 006/2014 aprobado en sesión ordinaria de fecha 24 de enero del 2014, en lo que respecta a los resolutivos PRIMERO, incisos a), b) y g), SEGUNDO, TERCERO y CUARTO, relativo al crédito contratado con BANOBRAS con número de crédito 8910.

13.- Iniciativa de acuerdo con carácter de dictamen suscrita por el Presidente Municipal, Licenciado Ismael Del Toro Castro, mediante el cual se propone que el Pleno del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice entregar en comodato por 30 treinta años una fracción de 2,516.48 dos mil quinientos dieciséis metros cuarenta y ocho centímetros cuadrados del predio denominado AC 7 E.1.2, ubicado sobre la Avenida Aurora Boreal, sin número, del fraccionamiento Paseo de los Agaves, de este Municipio, a la Fundación Grupo Aeroportuario del Pacífico, Asociación Civil; con el objeto de realizar la construcción, instalación y operación de una Institución Educativa bajo el Knowledge Is Power Program (Programa Conocimiento es Poder), por sus siglas en inglés "KIPP", en el cual se brindará educación para sus alumnos de escasos recursos.

14.- Iniciativa de acuerdo con carácter de dictamen suscrita por el Presidente Municipal, Licenciado Ismael Del Toro Castro, mediante la cual se propone que el Pleno del Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco apruebe y autorice la incorporación y ejecución de la fase segunda del Programa de Modernización Catastral con el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, Sociedad Nacional de Crédito (BANOBRAS) y el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), a través del Fondo de Apoyo a Municipios (FAM), así como la adhesión al Convenio para el desarrollo de dicho Programa.

15.- Dictamen presentado por la Comisión Edilicia de Desarrollo Urbano, mediante el cual se propone que el Pleno del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice los Planes Parciales de Desarrollo Urbano del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco: Distrito 8 Sacramento, Distrito 9 Lomas de Tejeda y Distrito 10 La Calera.

16.- Iniciativa de acuerdo suscrita por el Regidor Adrián Octavio Salinas Tostado, mediante el cual se propone que el Pleno del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice la realización de eventos para la promoción artesanal y gastronómica mismos que se describen en el cuerpo de la presente iniciativa.

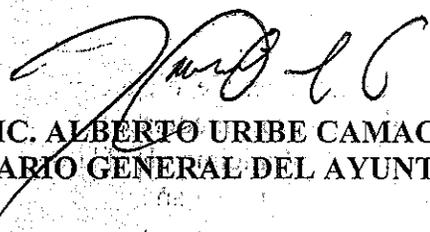
17.- Iniciativa de acuerdo con carácter de dictamen suscrita por el Regidor Adrián Enrique Sandoval Ortiz, mediante el cual se propone que el Pleno del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice la realización de la Feria de la Gordita la cual se llevará a cabo en el poblado de Cuexcomatlán el cual es parte de la Ribera de Cajititlán, esto con la finalidad de promover el turismo en la zona y mejorar la economía de la localidad en mención.

VI.- Asuntos Generales.

Sin más por el momento nos despedimos de Ustedes reiterándoles nuestra consideración distinguida.

ATENTAMENTE
“2014, AÑO DEL BICENTENARIO DE LA PROMULGACIÓN
DE LA CONSTITUCIÓN DE APATZINGÁN”.
TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO, A 10 DE MARZO DE 2014.


LIC. ISMAEL DEL TORO CASTRO.
PRESIDENTE MUNICIPAL.


LIC. ALBERTO URIBE CAMACHO.
SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO.


SECRETARÍA GENERAL
Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jal.

c.c.p. Director de Comunicación Social.
c.c.p. Jefatura de Logística.
c.c.p. Coordinación de Asesores.
c.c.p. Coordinación de Servicios Públicos.
c.c.p. Dirección General de Transparencia.
c.c.p. Secretario Particular.
c.c.p. Jefe de la Oficina de Presidencia.
c.c.p. Jefatura de Protocolo.
ALRP

ESTA HOJA CORRESPONDE A LA CONVOCATORIA NÚMERO 005/2014/CV DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 12 DE MARZO DEL 2014.